



**Audit Corporate**  
Partners Group

Carchi 601 y Quisquis  
Edificio Quil 1 1er Piso Ofi. No. 2 T: 6049788  
Web: [www.auditcorporate.com](http://www.auditcorporate.com)  
Email: [auditcorporate@auditcorporate.com](mailto:auditcorporate@auditcorporate.com)  
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 11 de Junio del 2015

**Sres.**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**  
Ciudad.

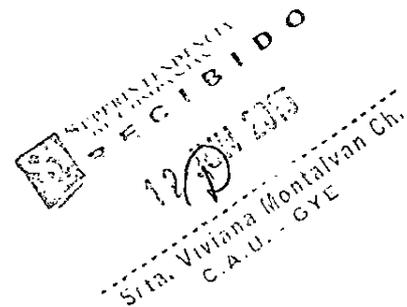
De mis consideraciones:

Yo, CPA Carlos Alberto Espinoza Herrera, en mi calidad de Representante Legal de la compañía HIDALGO AUDITORES ASOCIADOS (HIDAUDIT) CÍA. LTDA. con registro No. SC-RNAE-870, adjunto a la presente el Informe de Auditoría de la Compañía Grantmed S.A. (No. Expediente: 101490), el cual fue emitido a la compañía auditada con fecha 27 de Abril del 2015, para conocimiento de los Señores Accionistas y Junta de Directores.

Sin otro particular por el momento, me despido.

Muy atentamente,

**Carlos Espinoza Herrera**  
**Representante Legal**  
**Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.**  
**Registro No. SC-RNAE-870**



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

19 JUN 2015 HORA: 15:00

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma:

ESCO *con*  
072

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de Grantmed S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Grantmed S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

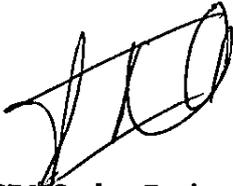
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en que nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Base para abstención opinión**

4. Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 y 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre del 2014, 2013 y 2012 por US\$190 mil, US\$102 mil, US\$86 mil, respectivamente. Adicional a esto, con fecha 13 de noviembre del 2014, la Superintendencia de Compañías y Valores en cuanto a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, expide la resolución que declara la disolución por inactividad de la Compañía Grantmed S.A. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación. Este hecho constituye la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

**Abstención de Opinión**

5. Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo 4 de base para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.



**CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.**  
**Socio**  
SC-RNAE-580  
Guayaquil, Abril 27, 2015

*Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.*

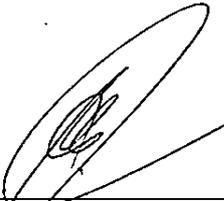
SC-RNAE-870

**GRANTMED S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

| <b><u>ACTIVOS</u></b>            | <b><u>Notas</u></b> | <b>...Diciembre 31,...</b>         |                    |
|----------------------------------|---------------------|------------------------------------|--------------------|
|                                  |                     | <b><u>2014</u></b>                 | <b><u>2013</u></b> |
|                                  |                     | <b>(en miles de U. S. dólares)</b> |                    |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>       |                     |                                    |                    |
| Efectivo y banco                 |                     | 13                                 | 3                  |
| Cuentas por cobrar               | 4,13                | 5,835                              | 5,738              |
| Activos por impuestos corrientes |                     | 38                                 | 41                 |
| Otros activos                    |                     | <u>16</u>                          | <u>19</u>          |
| Total activos corrientes         |                     | 5,902                              | 5,801              |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>    |                     |                                    |                    |
| Propiedades y equipos            | 5                   | 2,614                              | 2,723              |
| Otros activos no corrientes      |                     | <u>-</u>                           | <u>82</u>          |
| Total activos no corrientes      |                     | 2,614                              | 2,805              |
| <b>TOTAL</b>                     |                     | <b>8,516</b>                       | <b>8,606</b>       |

Ver notas a los estados financieros



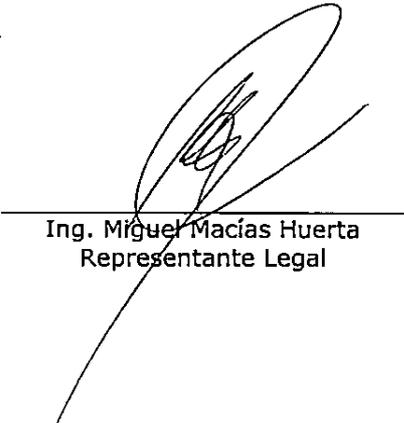
Ing. Miguel Macías Huerta  
Representante Legal



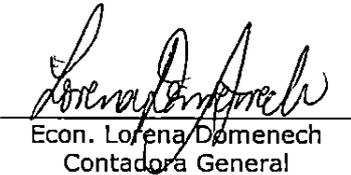
Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

| <b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b> | <b><u>Notas</u></b> | <b>...Diciembre 31,...</b>        |                    |
|------------------------------------|---------------------|-----------------------------------|--------------------|
|                                    |                     | <b><u>2014</u></b>                | <b><u>2013</u></b> |
|                                    |                     | <b>(en miles de U.S. dólares)</b> |                    |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>         |                     |                                   |                    |
| Cuentas por pagar comerciales      | 6,13                | 6,880                             | 6,766              |
| Pasivos por impuestos corrientes   |                     | <u>2</u>                          | <u>16</u>          |
| Total pasivos corrientes           |                     | 6,882                             | 6,782              |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>      |                     |                                   |                    |
| Préstamos a largo plazo            | 9                   | <u>1,365</u>                      | <u>1,365</u>       |
| Total pasivos                      |                     | <u>8,247</u>                      | <u>8,147</u>       |
| <b>PATRIMONIO:</b>                 | 11                  |                                   |                    |
| Capital social                     |                     | 1                                 | 1                  |
| Resultados acumulados              |                     | <u>268</u>                        | <u>458</u>         |
| Total patrimonio                   |                     | <u>269</u>                        | <u>459</u>         |
| <b>TOTAL</b>                       |                     | <u>8,516</u>                      | <u>8,606</u>       |

Ver notas a los estados financieros



Ing. Miguel Macías Huerta  
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

**GRANTMED S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

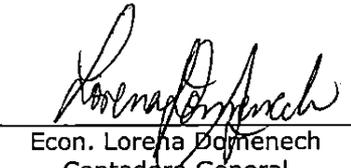
---

|                                      | <u>Notas</u> | <u>2014</u><br>(en miles de U.S. dólares) | <u>2013</u>  |
|--------------------------------------|--------------|---|--------------|
| INGRESOS                             | 13           | 112                                       | 112          |
| Gastos de administración             | 12           | (253)                                     | (183)        |
| Gasto financiero                     | 12           | (4)                                       | (1)          |
| Otros egresos, netos                 |              | <u>(13)</u>                               | <u>(1)</u>   |
| PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA |              | (158)                                     | (73)         |
| Impuesto a la renta corriente        | 7            | <u>(32)</u>                               | <u>(29)</u>  |
| PERDIDA DEL AÑO                      |              | <u>(190)</u>                              | <u>(102)</u> |

Ver notas a los estados financieros

✓

  
Ing. Miguel Macías Huerta  
Representante Legal

  
Econ. Lorena Doménech  
Contadora General

**GRANTMED S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

|                                   | <u>Capital<br/>social</u>  | <u>Resultados<br/>acumulados</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------|--------------|
|                                   | (en miles de U.S. dólares) |                                  |              |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 1                          | 654                              | 655          |
| Ajuste de años anteriores         | -                          | (94)                             | (94)         |
| Pérdida del año                   | -                          | (102)                            | (102)        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 1                          | 458                              | 459          |
| Pérdida del año                   | -                          | (190)                            | (190)        |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 1                          | 268                              | 269          |

Ver notas a los estados financieros



---

Ing. Miguel Macías Huerta  
Representante Legal



---

Econ. Loreña Domenech  
Contadora General

**GRANTMED S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

---

|  | <u>2014</u>                | <u>2013</u> |
|--|----------------------------|-------------|
|  | (en miles de U.S. dólares) |             |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:                            |                            |             |
| Efectivo recibido  | 164                        | (448)       |
| Pagos a proveedores  | (105)                      | 478         |
| Intereses pagados  | (4)                        | (1)         |
| Otros egresos, netos   | (13)                       | (1)         |
| Impuesto a la renta  | <u>(32)</u>                | <u>(29)</u> |
| Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) en actividades de Operación | 10                         | (1)         |
| <br>   |                            |             |
| EFFECTIVO Y BANCOS   |                            |             |
| Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos                         | 10                         | (1)         |
| Saldos al comienzo del año   | <u>3</u>                   | <u>4</u>    |
| <br>   |                            |             |
| SALDOS AL FIN DEL AÑO  | <u>13</u>                  | <u>3</u>    |

Ver notas a los estados financieros

---

Ing. Miguel Macías Huerta  
Representante Legal

---

Econ. Lorena Domenech  
Contadora General

## GRANTMED S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Grantmed S.A. es una compañía constituida el 2 de Agosto de 2000 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, y su principal actividad consiste en la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, elaboración, e intermediación de productos farmacéuticos y afines. A partir de Agosto del 2008 la Compañía dio en arriendo la totalidad de sus fincas a entidades agrícolas relacionadas.

Con fecha 14 de Junio del 2014, mediante resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003805, la Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico de la Superintendencia de Compañía y Valores, notifica mediante correo electrónico a la Compañía Grantmed S.A. por encontrarse inmersa en la causal de inactividad, en cuanto a lo dispuesto en el art. 359 de la ley de Compañía, por no haber cumplido con dos años o más consecutivos con las obligaciones establecidas en el art. 20 de la citada Ley. Al persistir tal situación transcurridos 30 días desde la fecha que fue declarada inactiva Grantmed S.A., la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030000 del 13 de Noviembre del 2014, que declara la disolución por inactividad de la Compañía Grantmed S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no cuenta con personal bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

#### 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**2.1 Declaración de cumplimiento:** Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 Bases de preparación:** Los estados financieros de Grantmed S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades y equipos que se encuentran medidas a su valor razonable, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene pérdidas recurrentes por los años terminados al 31 de diciembre del 2014, 2013 y 2012 por US\$190 mil, US\$102 mil, US\$86 mil, respectivamente, por dicha situación el patrimonio de los accionistas refleja una disminución acumulada desde el inicio de estas pérdidas en un 64% al 31 de diciembre de 2014, a más de ello, sus pasivos corrientes son superiores por US\$ 980 mil con relación a sus activos corrientes. Adicional a esto, con fecha 14 de Junio del 2014, mediante resolución No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003805, la Intendencia Nacional de Desarrollo Institucional y Tecnológico de la Superintendencia de Compañía y Valores, notifica mediante correo electrónico a la Compañía Grantmed S.A. por encontrarse inmersa en la causal de inactividad, en cuanto a lo dispuesto en el art. 359 de la ley de Compañía, por no haber cumplido con dos años o más consecutivos con las obligaciones establecidas en el art. 20 de la citada Ley. Al persistir tal situación transcurridos 30 días desde la fecha que fue declarada inactiva Grantmed S.A., la Superintendencia de Compañías y Valores, emite la resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030000 del 13 de noviembre del 2014, que declara la disolución por inactividad de la Compañía Grantmed S.A., por encontrarse incurso en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, que establece que si transcurrido el término de treinta días desde la notificación persistiere la inactividad, el Superintendente podrá declarar disuelta a la compañía y ordenar su liquidación. Al respecto, la Administración de la Compañía considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas resolverán dicha situación. Estos antecedentes financieros negativos, así como la resolución de la Superintendencia de Compañía y Valores señalada precedentemente, constituyen indicios de la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 Efectivo y banco:** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### **2.4 Propiedades y equipos**

**2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento:** Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo:** Después del reconocimiento inicial, las maquinarias, los vehículos y

los equipos de computación son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.4.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación:** Después del reconocimiento inicial, las instalaciones, adecuaciones y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permita depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente preparación.

**2.4.4 Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u>                  | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------------|----------------------------|
| Edificios                    | 20                         |
| Instalaciones y adecuaciones | 20                         |
| Maquinarias y equipos        | 10                         |

**2.4.5 Retiro o venta de propiedades y equipos:** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.5 Impuestos:** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.5.1 Impuesto corriente:** Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.5.2 Impuestos diferidos:** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sí, y sólo sí tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos:** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.6 Provisiones:** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.7 Reconocimiento de ingresos:** Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

**2.7.1 Venta de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

**2.8 Gastos:** Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.9 Compensación de saldos y transacciones:** Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.10 Activos financieros:** Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**2.10.1 Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.11 Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.11.1 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**2.12 Norma nueva con efecto material sobre los estados financieros:**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado una norma nueva y revisada emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectiva a partir del 1 de enero del 2014.

### **2.12.1 Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros.**

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros califican para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros consolidados de la Compañía.

### **2.13 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas:**

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

| <u>NIIF</u>                            | <u>Título</u>  | <u>Efectiva a partir de períodos que inicien en</u> |
|--|--|---|
| NIIF 9                                 | Instrumentos financieros   | Enero 1, 2018                                       |
| NIIF 15                                | Ingresos procedentes de contratos con clientes                         | Enero 1, 2017                                       |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016<br>Julio 1, 2014                      |
| Modificaciones a las NIIF              | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012                           | con excepciones limitadas                           |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **2.13.1 NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” , para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una

estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **2.13.2 NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **2.13.3 Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad y equipos basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedades, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente.

La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros consolidados de la Compañía.

#### **2.13.4 Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y

supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

**3.1 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.4.4.

**3.2 Impuesto a la renta diferido:** A criterio de la Administración, las diferencias que existieren entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro. Se estima que los efectos determinados por la Gerencia no serán recuperados en el futuro, es por ello que la Compañía ha considerado no registrar dichos efectos.

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

|                                 | ... Diciembre 31, ...      |              |
|---------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                 | 2014                       | 2013         |
|                                 | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Cuentas por cobrar comerciales: |                            |              |
| Compañías relacionadas, nota 13 | 101                        | 4,620        |
| Clientes del exterior           | 609                        | 609          |
| Clientes locales                | <u>4,869</u>               | <u>402</u>   |
| Subtotal                        | 5,579                      | 5,631        |
| Otras cuentas por cobrar:       |                            |              |
| Otros                           | <u>256</u>                 | <u>107</u>   |
| Total                           | <u>5,835</u>               | <u>5,738</u> |

#### 5. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

|                              | ... Diciembre 31, ...      |              |
|------------------------------|----------------------------|--------------|
|                              | 2014                       | 2013         |
|                              | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Costo o valuación            | 3,277                      | 3,212        |
| Depreciación acumulada       | <u>(663)</u>               | <u>(489)</u> |
| Total                        | <u>2,614</u>               | <u>2,723</u> |
| <i>Clasificación:</i>        |                            |              |
| Instalaciones y Adecuaciones | 2,309                      | 2,454        |
| Terrenos en propiedad        | 150                        | 150          |
| Edificios                    | 151                        | 90           |
| Maquinarias y equipos        | <u>4</u>                   | <u>29</u>    |
| Total                        | <u>2,614</u>               | <u>2,723</u> |

| <u>Costo</u>                      | <u>Instalaciones y adecuaciones al costo atribuido</u> | <u>Terreno al costo</u>     | <u>Edificios al costo atribuido</u> | <u>Maquinarias y equipos al costo</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------|
|                                   | (en miles de U.S. dólares)                             |                             |                                     |                                       |              |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | 2,886  | 150                         | 107                                 | 69                                    | 3,212        |
| Reclasificación                   |  |                             | 65                                  |                                       | 65           |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | 2,886  | 150                         | 172                                 | 69                                    | 3,277        |
|                                   | <u>Instalaciones</u>                                   | <u>Maquinaria y equipos</u> | <u>Edificios</u>                    | <u>Total</u>                          |              |
|                                   | (en miles de U.S. dólares)                             |                             |                                     |                                       |              |
| <u>Depreciación acumulada</u>     |  |                             |                                     |                                       |              |
| Saldo al 1 de enero del 2013      | 287  | 35                          | 12                                  | 334                                   |              |
| Gasto por depreciación            | 145  | 5                           | 5                                   | 155                                   |              |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | 432  | 40                          | 17                                  | 489                                   |              |
| Gasto por depreciación            | 145  | 25                          | 4                                   | 174                                   |              |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | 577  | 65                          | 21                                  | 663                                   |              |

## 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

... Diciembre 31, ...  
 2014                      2013  
 (en miles de U.S. dólares)

|                                 |              |              |
|---------------------------------|--------------|--------------|
| Cuentas por pagar comerciales:  |              |              |
| Compañías relacionadas, nota 13 | -            | 4,674        |
| Proveedores locales             | <u>6,880</u> | <u>2,092</u> |
| Total                           | <u>6,880</u> | <u>6,766</u> |

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro proveedores locales, incluye transacciones de compras a crédito realizados a entidades locales no relacionadas, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

## 7. IMPUESTOS

### 7.1 Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|  | 2014                       | 2013        |
|--|----------------------------|-------------|
|  | (en miles de U.S. dólares) |             |
| Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta | (158)                      | (73)        |
| Gastos no deducibles   | <u>51</u>                  | <u>9</u>    |
| Pérdida sujeta a amortización en periodos siguientes           | <u>(107)</u>               | <u>(64)</u> |
| Impuesto a la renta causado <b>(1)</b>                         | -                          | -           |
| Anticipo calculado <b>(2)</b>                                  | <u>32</u>                  | <u>29</u>   |
| Impuesto a la renta cargado a resultados                       | <u>32</u>                  | <u>29</u>   |

- (1)** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2)** A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2014, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$32 mil (US\$29 mil en el 2013). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$32 mil (US\$ 29 mil en el 2013) equivalentes al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

**7.2 Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal:** Con fecha 29 de Diciembre del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No 405, la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

**7.3 Código Orgánico Integral Penal:** Con fecha 10 de Febrero del 2014 se promulgó en el suplemento del Registro Oficial No. 180, el Código Orgánico Integral Penal, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios el artículo 298, sobre la defraudación tributaria, en donde se detallan tipificaciones de infracciones y/o delitos, entre ellos el mal manejo de la información financiera y las transacciones contables que tienen sanciones que van desde uno a siete años de pena privativa de la libertad.

**7.4 Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar:** Con fecha 20 de abril del 2015 se promulgó en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 483, la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento de Trabajo en el Hogar, la misma que incluye entre otros aspectos los siguientes:

- Se establece que las utilidades a los trabajadores, no podrán exceder de 24 Salarios Básicos Unificados (US\$8,496); y en caso de que dicho valor supere el monto señalado, el excedente será entregado al IESS. La disposición antes mencionada entrará en vigencia a partir de Enero del 2016;
- Eliminación del contrato a plazo fijo, disponiendo que todo contrato que supere el periodo de prueba de 90 días pase a ser de carácter indefinido; así mismo todos los contratos a plazo fijo y de enganche celebrados con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esta Ley, continuarán rigiéndose por las disposiciones vigentes a la época de su celebración, y aquellos casos que corresponda, hasta el 01 de enero del 2016;
- La terminación de la relación laboral por desahucio queda como facultad exclusiva del trabajador, bastando una notificación escrita y directa de este, con su voluntad de dar por terminado el contrato, por lo menos 15 días de antelación, cabe la notificación vía correo electrónico (eliminándose la figura del desahucio solicitado por el empleador); en esencia se establece una bonificación por desahucio del 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados; lo antes dicho también será aplicable en el caso de terminación laboral por mutuo acuerdo, y;
- Las bonificaciones por décimo tercero y décimo cuarto sueldo se las realizará de manera mensual, a menos que el trabajador solicite de manera escrita su decisión de recibirla de forma anualizada.

## **8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, no supera el importe acumulado mencionado.

## **9. PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2014, el rubro de préstamos a largo plazo, comprende financiamiento otorgados por una entidad no relacionada domiciliada en el exterior, que no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

## **10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**10.1 Gestión de riesgos financieros:** En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o

menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**10.1.1 Riesgo en las tasas de interés:** La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

**10.1.2 Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**10.2 Categorías de instrumentos financieros:** El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

|  | ... Diciembre 31,...       |              |
|--|----------------------------|--------------|
|  | 2014                       | 2013         |
|  | (en miles de U.S. dólares) |              |
| <b>Activos financieros:</b>            |                            |              |
| Efectivo y banco                       | 13                         | 3            |
| Cuentas por cobrar (Nota 4)            | <u>5,579</u>               | <u>5,631</u> |
| Total                                  | <u>5,592</u>               | <u>5,634</u> |
| <b>Pasivos financieros:</b>            |                            |              |
| Cuentas por pagar comerciales (Nota 6) | <u>6,880</u>               | <u>6,766</u> |

## 11. PATRIMONIO

**11.1 Capital Social:** El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

**11.2 Reservas: Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## 12. GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos administrativos y financieros reportados en los estados financieros es como sigue:

|                          | 2014                       | 2013       |
|--------------------------|----------------------------|------------|
|                          | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Gastos de administración | 253                        | 183        |
| Gastos financieros       | <u>4</u>                   | <u>1</u>   |
| Total                    | <u>257</u>                 | <u>184</u> |

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

|                                   | 2014                       | 2013       |
|-----------------------------------|----------------------------|------------|
|                                   | (en miles de U.S. dólares) |            |
| Depreciación                      | 174                        | 155        |
| Otros gastos generales            | 28                         | 6          |
| Mantenimiento y reparaciones      | 18                         | -          |
| Seguros                           | 13                         | 1          |
| Costos indirectos                 | 12                         | 15         |
| Otros gastos                      | 5                          | 6          |
| Gastos financieros                | 4                          | 1          |
| Costos y gastos de administración | <u>3</u>                   | <u>-</u>   |
| Total                             | <u>257</u>                 | <u>184</u> |

## 13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

**13.1 Transacciones Comerciales:** Durante el año, Grantmed S.A. realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

|                                      | 2014                       | 2013 |
|--------------------------------------|----------------------------|------|
|                                      | (en miles de U.S. dólares) |      |
| Ingresos por alquiler a relacionadas | 112                        | 112  |

**13.2 Saldos por cobrar y pagar:** Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

|                                       | ... Diciembre 31,...       |              |
|---------------------------------------|----------------------------|--------------|
|                                       | 2014                       | 2013         |
|                                       | (en miles de U.S. dólares) |              |
| <b><u>Cuentas por cobrar:</u></b>     |                            |              |
| División Agrícola                     | 101                        | 4,566        |
| Otras divisiones                      | <u>-</u>                   | <u>54</u>    |
| Total cuentas por cobrar relacionadas | <u>101</u>                 | <u>4,620</u> |

... Diciembre 31,...  
2014                      2013  
(en miles de U.S. dólares)

**Cuentas por pagar:**

|  |       |                  |
|--|-------|------------------|
| División Agrícola                        | -     | 4,328            |
| División Exportadora                     | -     | 296              |
| Otras divisiones                         | -     | <u>50</u>        |
| <br>Total cuentas por pagar relacionadas | <br>- | <br><u>4,674</u> |

Las ventas de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

**14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (Abril 27 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

**15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia en Marzo 30 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

12/JUN/2015 10:17:04

Usu: omontalvan



*Waf*  
*Archivo Social*

Remitente: No. Trámite:  -   
CARLOS ESPINOZA --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

|  |     |
|--|-----|
| Revise el estado de su tramite por INTERNET<br>Digitando No. de trámite, año y verificador = | 111 |
|--|-----|